

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DECANATO

VISTO, el expediente digital N.º F2020-20220000121, de fecha 20 de julio de 2022, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente hace llegar el Informe Final del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 (Auxiliar) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 008306-2022-R/UNMSM de fecha 7 de julio de 2022, aprobar la CONVOCATORIA, BASES, CRONOGRAMA Y CUADRO DE PLAZAS VACANTES (DE AUXILIARES) DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS:

Que con Resolución Decanal N.º 000600-2022-D-FISI/UNMSM, de fecha 21 de julio del 2022, se aprobaron las Bases de Auxiliar del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Acta N° 0013-CEPD-JP-2022 de fecha 15 de julio de 2022, el Jurado de Pares Académicos Externos presentan los resultados de la evaluación de los postulantes de la capacidad docente mediante clase modelo y entrevista personal, de acuerdo al Cronograma del Proceso de Admisión a Carrera Docente 2022 para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Oficio N.º 000007-2022-CEPD-D-FISI/UNMSM de fecha 18 de julio de 2022, el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos remite el Acta N.º 0014-CEPD-FISI-2022, referente a los resultados finales del Concurso Público (de Auxiliar), Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en Consejo de Facultad N.º 25. sesión extraordinario virtual N.º 12, de fecha 19 de julio de 2022, se aprueba el Informe Final del Concurso Público (de Auxiliar), Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

## **SE RESUELVE:**

1. **Elevar** los resultados del Informe Final del Concurso Público de Auxiliares del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que a fojas cinco (03) forman parte de la presente resolución, como se detalla a continuación.

N°	Apellidos y nombres	Asignatura	Plaza Nº	Categoría	Clase	
1	DÍAZ DELGADO, DICK	Diseño de Software/ Taller de				
2	PETRLIK AZABACHE, IVÁN CARLO	Construcción de Software Web/ Taller de Construcción de Software Movil	1	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	No pasan a la fase 3



//..



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DECANATO

...//

- 2. Considerando en el Artículo 29. Para pasar a la tercera fase (evaluación de la hoja de vida) los candidatos deben haber obtenido como mínimo treinta (30) puntos en la segunda fase.
- 3. Declarar desiertas la plaza vacante que se detallan a continuación:
  Plaza 01: Auxiliar TP. 20 horas Cursos Diseño de Software/ Taller de Construcción
  de Software Web/ Taller de Construcción de Software Móvil, para el Departamento
  Académico de Ingeniería de Software, las cuales deben pasar a una Segunda
  Convocatoria.
- **4. Remitir** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento y fines pertinentes.
- 5. . Elevar la presente Resolución al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese, publiquese y archivese

Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción Vicedecana Académica Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano

